



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 755-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1071-06-2011, de fecha 27 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 11 personas que se individualizan en cuadro anexo al precitado oficio, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades del departamento de El Progreso que indica, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

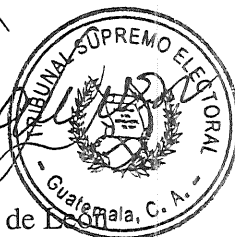
ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación de las 11 personas que se individualizan en cuadro anexo al oficio No. DRH/O-1071-06-2011, que forma parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades del departamento de El Progreso, que detalle en el oficio de mérito, plazas de la número E 293 a la E 303, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias que se indican en el anexo referido, del Programa "13 Elecciones 2011";

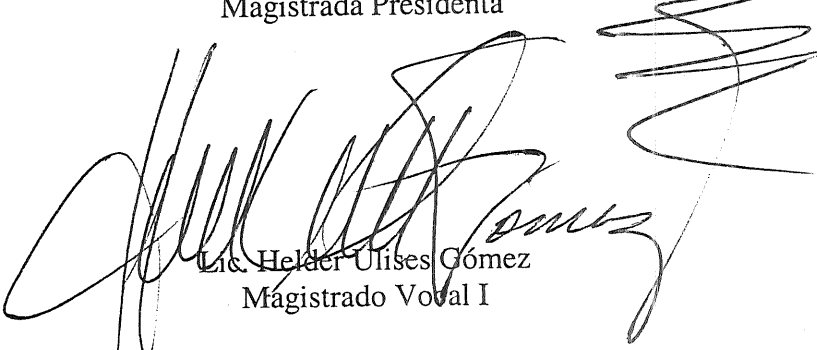
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de junio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

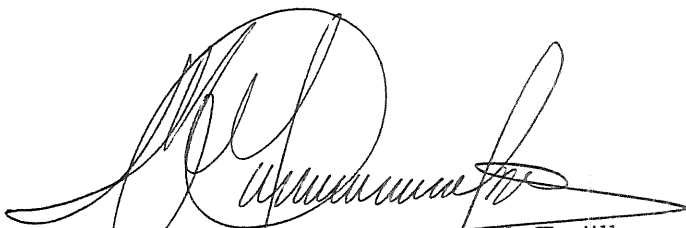

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

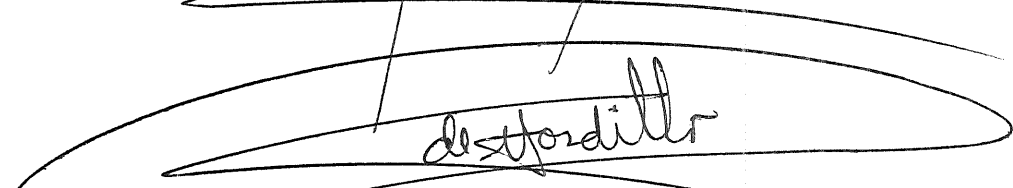


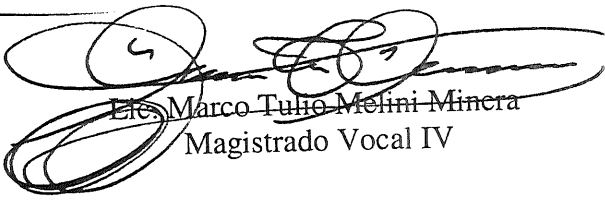

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I




Tribunal Supremo Electoral

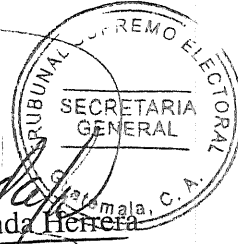

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General



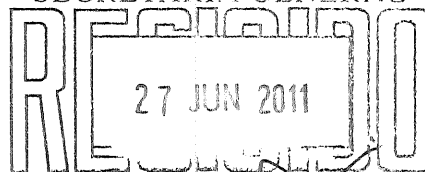


255 DRH/O-1071-06-2011

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala
27 de junio de 2011

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Hora: 12:34 Firmado: [Firma]
No. [Firma]

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

Atentamente me dirijo a usted, en referencia a la necesidad de la Dirección Electoral de contar con personal para el desarrollo de las actividades programadas, en las Circunscripciones Electorales Municipales del *Departamento de El Progreso*, durante el presente evento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente de las personas reclutadas conjuntamente, entre los señores Delegados Departamentales, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos de este Tribunal y Presidentes de las Juntas Electorales Departamentales, consignadas en cuadro adjunto, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar las funciones en referencia.

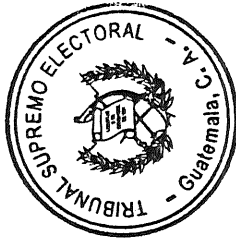
Por lo que, si ese superior Despacho lo considera conveniente, atentamente se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral la autorización para contratar a las referidas personas, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en los puestos de *Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal)* de la Dirección Electoral, en la ubicación, números de plaza y de partida presupuestaria que se indica, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00); por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 30 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,



[Firma]
Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral

[Firma]
Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



[Handwritten signature]

PERSONAS PROPUESTAS		UBICACIÓN					IDENTIFICACIÓN DE PLAZA Y PARTIDA A AFECTAR	
No	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CATEGORÍA	No. de plaza	No. de partida presupuestaria	
1	Raúl Adalberto Méndez Aldana	El Progreso	Guatatoya	Santa Rita	Aldea	E 293	2011-11150023-13-02-101-11-022-293	
2	José Luis Cotóm Baten	El Progreso	San Agustín Acasaguastlan	El Rancho	Aldea	E 294	2011-11150023-13-02-101-11-022-294	
3	Leonias Ortega Estrada	El Progreso	San Agustín Acasaguastlan	Puerta de Golpe	Aldea	E 295	2011-11150023-13-02-101-11-022-295	
4	Karen Lisbeth Ramos Morales	El Progreso	San Agustín Acasaguastlan	Tulumajillo	Aldea	E 296	2011-11150023-13-02-101-11-022-296	
5	Carlos Fernando Morales Montes	El Progreso	El Jicaró	El Paso de los Jalapas	Aldea	E 297	2011-11150023-13-02-101-11-022-297	
6	Gerver Estuardo Cervantes Solís	El Progreso	Sansare	La Montañita	Aldea	E 298	2011-11150023-13-02-101-11-022-298	
7	Darling Nineth Gudiel Orellana	El Progreso	Sanarate	Agua Solobrega o El Agua	Aldea	E 299	2011-11150023-13-02-101-11-022-299	
8	Sheylí Llanira Ordoñez López	El Progreso	Sanarate	San Miguel Conacaste o Conacaste	Aldea	E 300	2011-11150023-13-02-101-11-022-300	
9	Marlyn Rosibel García Morales	El Progreso	Sanarate	Sansirasay o el Llano	Caserío	E 301	2011-11150023-13-02-101-11-022-301	
10	Brenda Xiomara Boche Rodríguez de Mejía	El Progreso	San Antonio La Paz	Agua Caliente	Aldea	E 302	2011-11150023-13-02-101-11-022-302	
11	Lusvín Ricardo González Juárez	El Progreso	San Antonio La Paz	Santo Domingo los Ocotes	Aldea	E 303	2011-11150023-13-02-101-11-022-303	

[Handwritten mark]
 Lic. Rodolfo Cobmenares Pellecer
 Director de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral